



Seguimiento en la estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público.

Tercer cuatrimestre
(septiembre-diciembre)
Año 2022

En cumplimiento del Decreto número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022:

Artículo 19. Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público.

Guatemala, enero de 2023

Introducción

En cumplimiento del Decreto número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, Artículo 19 el cual establece:

"Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público. Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada.

Las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente, una estrategia de trabajo que contenga, como mínimo:

- a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.
- b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía".

Tomando en consideración el Decreto número 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, entre otros, el artículo en mención se informa que la "Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad de gasto público", fue publicada en la página web del RENAP, el 25 de marzo de 2022, según el plazo establecido por la citada ley.

Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad de gasto público.

En cumplimiento al Decreto número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, Artículo 19. Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, el Registro Nacional de las Personas elaboró en consenso con todas las dependencias el documento denominado "Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público", el cual fue publicado el 25 de marzo del año en curso como consta a continuación:

RENAP DIRECCIÓN EJECUTIVA

DE-1082-2022

Guatemala, 22 de marzo del 2022

Lic. Rudy Noé Mazariegos Lemus
Dirección de Gestión y Control Interno
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Presente.

ASUNTO: "Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público para el ejercicio fiscal 2022".

REFERENCIA: Oficio no. DGC-0493 2022, de fecha 16 de marzo de 2022.

Señor Director:

De manera atenta me permito autorizar la publicación en la página web Institucional, del documento denominado "Estrategia de trabajo para la mejora de ejecución y calidad del gasto público para el ejercicio fiscal 2022", en cumplimiento al artículo 19 del Decreto número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

[Firma]

RECIBIDA
24 MAR 2022

Calzada Roosevelt 13-46, zona 7
Edificio RENAP CENTRAL
P.O. BOX 2418-1000 CALL CENTER 1516 www.renap.gov.gt

RENAP

COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Guatemala, 23 de marzo de 2022
OFICIO CS-UIIP-413-2022

RECIBIDA
23 MAR 2022

Licenciado
Rudy Noé Mazariegos Lemus
Director de Gestión y Control Interno
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Presente

Estimado Licenciado Mazariegos Lemus:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad de Información Pública, destacable a fin en sus actividades cotidianas. Respetuosamente me dirijo a usted, en atención al Oficio No. DGC-0493-2022, por medio del cual informo que a través del oficio DE-1082-2022, se autorizó la publicación en la página web institucional, del documento denominado "Estrategia de trabajo para la mejora de ejecución y calidad del gasto público para el ejercicio fiscal 2022", por lo que solicita publicar el documento en mención, así como dejar no visible en la página web Institucional las Estrategias de trabajo que no están vigentes.

En virtud de lo anterior, por este medio tengo a bien informarle que el documento de mérito fue publicado en los apartados correspondientes, el cual podrá ser consultado al ingresar al apartado de Información Pública al mismo se hace de su conocimiento que se dejó como su visible dentro de la plataforma el documento elevado anteriormente por esta Unidad, quedando dentro de la bitácora correspondiente.

Sin otro particular y agradeciendo su amable atención, quedo de usted.

Atentamente,

[Firma]

Yolanda María Pérez Yon
Encargada de Información Pública

CS Comunicación Social
Unidad UIIP
RENAP

Calzada Roosevelt 13-46, zona 7
P.O. BOX 2418-1000 CALL CENTER 1516 www.renap.gov.gt

El documento "Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público" se encuentra publicado en la página web institucional, en la dirección siguiente:


<https://www.renap.gov.gt/informacion-publica/5-mision-y-objetivos-de-la-institucion-su-plan-operativo-anual-y-los-resultados>

5. Misión y objetivos de la Institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos

- Misión, Visión, Objetivos
- POA
- Informes de ejecución física
- Plan Estratégico
- Estrategia
- Memoria de Labores
- Plan Operativo Mensual

Estrategia

No.	Descripción	Tamaño	Descargar
1	Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público para el ejercicio fiscal 2022	514.95 KB	Descargar



ESTRATEGIA DE TRABAJO PARA LA MEJORA DE LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO AÑO 2022

En cumplimiento del artículo 19 del Decreto número 16-2021 del Congreso de República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal 2022.